



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C71-  
20190802

Página 1 de 8

Versión 07

### Informe de Auditoría Ambiental

#### **C/71 - Contrato de Ampliación 28/11/2018 “Ruta 2, tramo: 158K000 – Cardona (By Pass de Florencio Sánchez, y los empalmes de conexión entre el by pass y las Rutas 2 y 12)”**



Fecha de visita: 02/08/2019

Fecha de informe V1: 06/08/2019

Lugares visitados: Obrador y tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

**Ing. Raúl López Pairet**

[raul.lopezparet@gmail.com](mailto:raul.lopezparet@gmail.com)

Equipo Auditor

**Ing. Quím. Pablo Milich**

[pmilich@adinet.com.uy](mailto:pmilich@adinet.com.uy)



## 1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) Marzo – Abril 2019 de la empresa constructora José Cujó S.A., el contrato de ampliación de obra del 28/11/2018, y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

## 2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en el departamento de Colonia en los accesos a la localidad de Florencio Sánchez y consiste en la ejecución de la rotonda de acceso sobre Ruta 2, parte del by pass y obras de hormigón en sector urbano, por parte de la empresa José Cujó S.A.

Las obras comenzaron el 28 de noviembre de 2018, momento en el que se labró el acta de replanteo. Al momento de la auditoría la obra cuenta con un 58 % de avance aproximadamente.

## 3. LA OBRA A AUDITAR

La obra involucra movimientos de tierra, construcción de la rotonda de acceso en hormigón, afirmado, compactado y tratamiento bituminoso de parte del bypass previsto para tránsito pesado, así como algunas tareas de hormigonado dentro de la planta urbana de la localidad de Florencio Sánchez.

El obrador se encuentra ubicado en la planta urbana, en el padrón N° 20803 de la sección catastral N° 13 del departamento de Colonia, en Ruta 2 Progresiva 181K300.

Parte del material pétreo y granular se extrae de una cantera propia, ubicada en Padrón N° 352 de la 13° sección catastral de Colonia. Adicionalmente se compra piedra partida en canteras comerciales como Pintus SA y MSC SRL.

La arena proviene de la cantera comercial Juan Viurrarena SA.

## 4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada se desarrolla en los accesos sobre de la localidad de Florencio Sánchez, en la Ruta 2 y el by - pass que la une con la Ruta 12, en el departamento de Colonia.

Dicha ruta se desarrolla desde la progresiva 128K000 en el empalme con la Ruta 1 y llega hasta la progresiva 308K000 en la ciudad de Fray Bentos. Es un importante corredor vial para la conexión turística y del transporte de carga con la Argentina.

El material geológico corresponde a sedimento limo arcilloso de color pardo y normalmente con concreciones de carbonato de calcio. El relieve es suavemente ondulado a ondulado con predominio de pendientes de 1 a 4%, erosión moderada a ligera, con bajo riesgo de erosión ulterior por tratarse de laderas de pendientes suaves.

Los suelos corresponden a Vertisoles Rúpticos Típicos y Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos y Subéútricos Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color negro o pardo oscuro, textura arcillo limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados.



## 5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría tuvo lugar el 2 de agosto de 2019. De la misma participaron por parte de MTOP/DNV el DDO Ing. Gustavo Mieres, su adjunta Ing. Daniela De Souza y el ayudante Sr. Juan Ramón Izemendi Valín. Por parte de la empresa José Cujó SA, el Ing. residente Mariano Cabrera. En representación del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP), el Ing. Quím. Martín Goyeneche.

Comenzamos la auditoría en el obrador situado en la Ruta 2 progresiva 181K300 a (+), allí solicitamos la información para luego visitar los tramos y el frente de obra.

Considerando que el obrador se encuentra en una zona poblada, contraviniendo las recomendaciones del MAV en el punto 9.8, solicitamos la autorización expresa por el DDO.

El suministro de agua no potable proviene de un pozo semisurgente que cuenta con permiso de extracción de agua expedido por DINAGUA, el 14/03/2014 por un plazo de 10 años, según Exp. GEX N° 2013/14000/8951. Por su parte, el agua potable se compra en bidones.

Asimismo la empresa indicó que cuenta con un pozo impermeable que es vaciado regularmente por la empresa José Ramón Portal Pérez y que para el frente de obra cuenta con baños químicos arrendados y mantenidos por la empresa FICCUS.

Los residuos asimilables a domésticos se disponen en contenedores que son levantados por la municipalidad y los residuos categorizados como contaminantes por el Dec 182/013, (neumáticos, baterías, aceites y materiales contaminados con hidrocarburos), son acopiados para su traslado a la ciudad de Salto, donde empresas registradas en DINAMA realizan su disposición final.

En este sentido la empresa nos proporcionó documentación probatoria del traslado y disposición final de Neumáticos por parte del Fideicomiso GENEU con fecha 10/06/19, de baterías por parte de la empresa Moura, con fecha 11/09/18 y Firomix con fecha 28/02/19 y de aceite por parte de la empresa FIROMIX SA con fecha 25/06/19.

En el obrador la empresa cuenta con una planta de hormigón, adicionalmente hay una pileta de lavado para camiones. No se han usado hasta el momento materiales asfálticos.

Los materiales pétreos son obtenidos de la cantera de propiedad de la empresa, sito en el padrón N° 352 de las 13ª Sección catastral del Depto. de Colonia y cuenta con la AAP/AAO vigente expedida el 07/02/ 18 por un plazo de 20 meses, según Resolución Ministerial 178/2018. Adicionalmente nos indican que compran piedra partida a la empresa Pintus SA y a la empresa Canteras de Riachuelo SA. Ambas canteras cuentan con AAP/AAO, expedidas respectivamente el 29/06/17 vigente por 3 años según Resolución Ministerial 895/2017 y el 08/09/17 vigente por 3 años según R.M. 1387/2017.

La arena proviene de la empresa Juan Viurrarena SA, y cuenta con permiso vigente expedido por la Dirección Nacional de Hidrografía, según Exp. 2016/1/2/5014 para la extracción de la fracción de dominio público del álveo Rio Negro comprendida entre las progresivas 58K000 y 75K000.

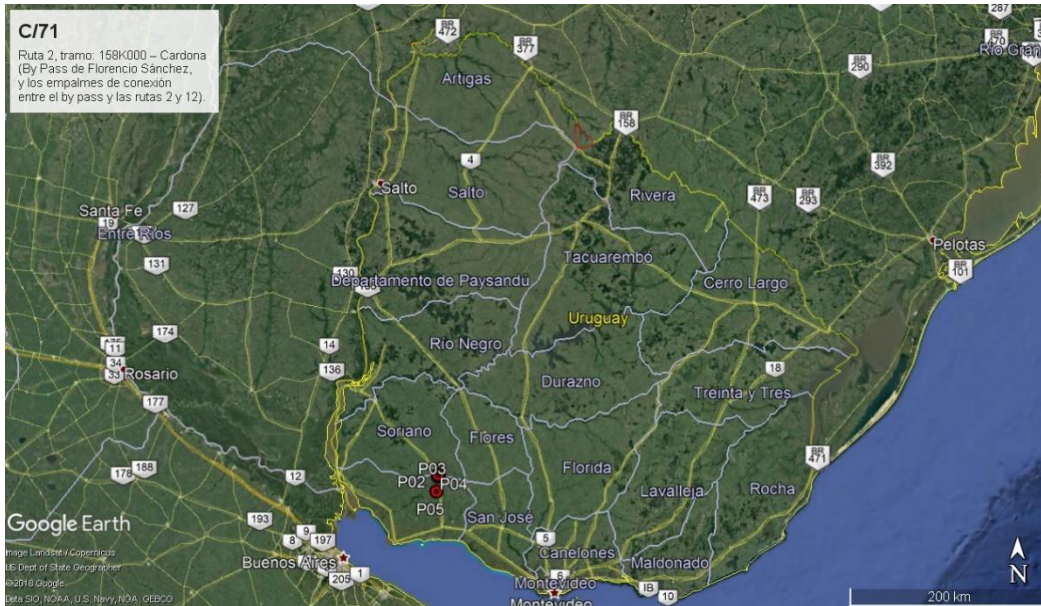


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

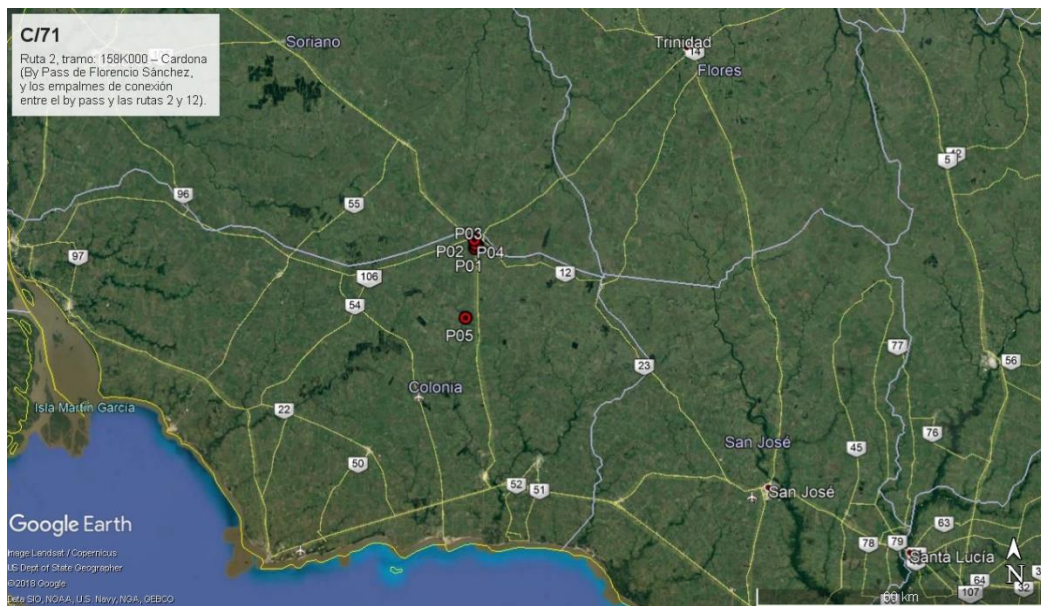


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

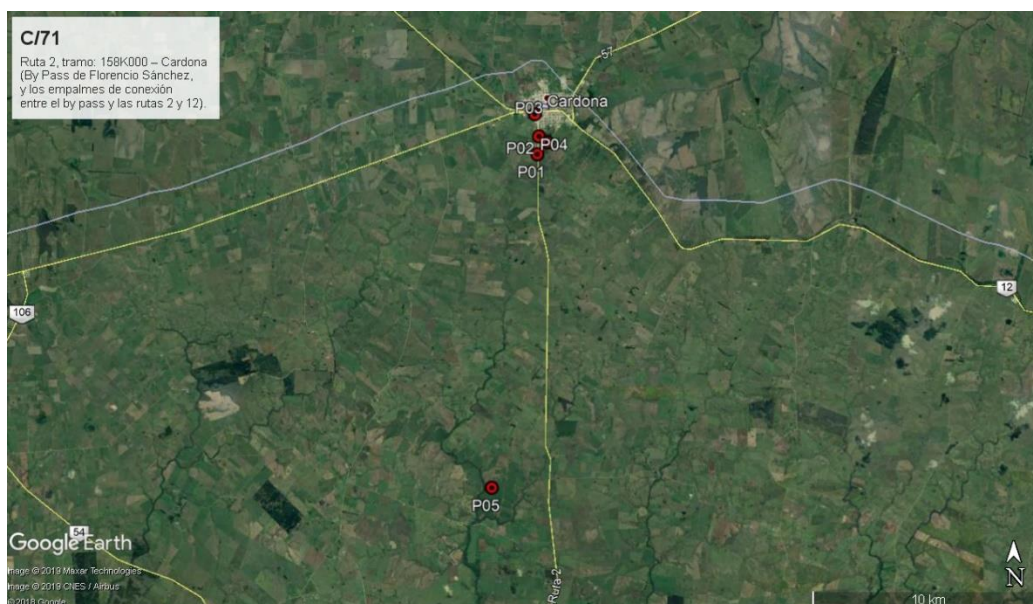


Ilustración 3 – Inicio, fin de obras, Obrador: P01, P02 y P03.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	465587	6249894	Inicio de contrato. Ruta 2, progresiva 180K500.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	466018	6250406	Fin del contrato, by pass Florencio Sánchez a 600 m del empalme con Ruta 2.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	465474	6251608	Frente de Obra, Ruta 2 progresiva 182K250	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P04	465651	6250656	Campamento provisorio, Ruta 2, progresiva 181K300	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P05	463673	6235606	Cantera de extracción de material.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

## 6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hubo hallazgos en la Auditoría Ambiental realizada el 05/07/2018 al contrato básico.

## 7. HALLAZGOS

### 7.1 COMENTARIO GENERAL

Notamos buena disposición y receptividad del Ingeniero residente por cumplir con el MAV.

#### 7.1.1 Constataciones

En el PGA de la ampliación del contrato no contiene referencias específicas al proyecto de ampliación, más allá de un cronograma sin fechas concretas.

Verificamos que el emplazamiento del obrador y la planta de producción de hormigón está autorizado por el DDO Ing. Gustavo Mieres con fecha 02/08/19.



En la pileta de lavado para camiones verificamos residuos de material por fuera de las misma, contraviniendo los puntos 5.1, 9.3, 10.3 del Manual Ambiental de la DNV.(Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9)

No existe cartel de obra, ya que el contrato no lo exige.

## 7.2 FORTALEZAS

La empresa cuenta con un área específica de seguimiento de la gestión ambiental.

## 7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

## 7.4 OBSERVACIONES

ID:01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: Ruta 2, progresiva 181K300 a (+)
	465651	6250656	Código del hallazgo: EL-6
<b>Descripción:</b> Si bien existe un sector claramente delimitado para el lavado de camiones, de restos de hormigón, verificamos residuos de material en áreas verdes circundantes y evidencias de infiltración al terreno de agua contaminada contraviniendo los puntos 5.1, 9.3, 10.3 del Manual Ambiental de la DNV			
<b>Evidencia</b> (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9			

## 7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Incluir en el PGA geo referenciación de los puntos de interés del proyecto. Un detalle mayor de la planificación de la gestión ambiental referido a gestión de residuos, canteras y planta de producción de materiales relacionado con el cronograma de obra presentado.

Incluir en los ITGA, como anexo los registros de la gestión de residuos segregados por canal de generación.

## 8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

## 9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



## 10. ANEXO



*Ilustración 4 – Acopio de materiales de obra.*



*Ilustración 5 - Sector de acopios de chatarra y materiales peligrosos.*



*Ilustración 6 – Piletas de lavado con restos de material*



*Ilustración 7 – Piletas de lavado con restos de material*



*Ilustración 8 – Piletas de lavado con restos de material*



*Ilustración 9 – Piletas de lavado con restos de material.*



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C71-  
20190802

Página 8 de 8

Versión 07



*Ilustración 10 – Planta de producción de hormigón*



*Ilustración 11 – Acopio de material granular*



*Ilustración 12 – Obrador visto desde la Ruta 2*



*Ilustración 13 – Frente de obra*